

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

### Fecha y hora de celebración

11 de abril de 2024 a las 10:00 horas

### Lugar de celebración

Sala de formación del Hospital Clínico Lozano Blesa.

### Asistentes

#### PRESIDENTE

D. Eduardo Pastor Miedes, Coordinador

#### SECRETARIO

D Sergio Cervero Benedí, Coordinador Unidad

#### VOCALES

Dña. Elisa Del Barrio Cortés, Técnico de Gestión

Dña. Carmen Macipe González, Coordinadora

#### ASESORES

Dña. M<sup>a</sup> Luisa Uliaque Botella, Asesor Jurídico

Dña. Belén Rodríguez Valero, Asesor Jurídico

Todos los miembros integrantes de la Mesa de Contratación que asisten a la reunión manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato arriba indicado.

### Orden del día

1.- Análisis de la petición de IASOFT SANIDAD S.A. por la que solicita el acceso al expediente de contratación respecto de la oferta técnica presentada por VITRO S.A., quien ha resultado clasificado para el expediente de contratación FIISA\_2024\_1

### Se Expone

1.- Análisis de la petición de IASOFT SANIDAD S.A. por la que solicita el acceso al expediente de contratación respecto de la oferta técnica presentada por VITRO S.A., quien ha resultado clasificado para el expediente de contratación FIISA\_2024\_1

Con fecha 11 de marzo de 2024 se dicta resolución clasificando las proposiciones del expediente de contratación a favor de la empresa VITRO S.A., requiriéndole igualmente documentación en virtud de lo dispuesto en la cláusula 2.3.2 del PCAP y 150.2 de la LCSP.

Con fecha 5 de abril de 2024 se recibe solicitud de acceso a la oferta técnica del licitador adjudicatario por parte de IASOFT SANIDAD S.A. A este respecto, la mesa procede a examinar si VITRO S.A. (adjudicatario) ha designado su documentación como confidencial, tal y como establece el punto 2.2.3 del PCAP.

Visto lo anterior, se confirma por la mesa que VITRO S.A., sí ha solicitado confidencialidad respecto de la oferta técnica.

A la vista de lo anterior, se acuerda por la Mesa resolver desfavorablemente respecto de la solicitud de acceso por parte de IASOFT SANIDAD S.A., al documento relativo a la oferta técnica presentada por VITRO S.A.

Yo, como Secretario, certifico con el visto bueno del Presidente:

D. Sergio Cervero Benedí  
SECRETARIO

D. Eduardo Pastor Miedes  
PRESIDENTE